

**DICTAMEN JURÍDICO**

Quien suscribe, **GENARO JIMÉNEZ NASSAR**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1072466-3, en mi calidad de Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), tengo a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Requerimiento realizado por el Departamento Administrativo y Financiero, en fecha primero (1) de abril del 2022.

**VISTO:** El acto administrativo No. 041-2022, de fecha once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022), donde la Máxima Autoridad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), **SR. FÉLIX SANTANA GARCÍA** autoriza dar inicio al proceso para la contratación de asesoría de **Servicios para Consultoría y Elaboración de las Normas, Políticas, Procedimiento Generales y particulares para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) financiado con fondos de la Unión Europea a través de PROGEF.**

**VISTO:** El Certificado de Apropriación Presupuestaria No. EG16496830076643L5uv, de fecha once (11) de abril del 2022.

**VISTO:** El proyecto de Términos de Referencia y la Ficha Técnica para la contratación de asesoría de **Servicios para Consultoría y Elaboración de las Normas, Políticas, Procedimiento Generales y particulares para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) financiado con fondos de la Unión Europea a través de PROGEF**, mediante el procedimiento de Comparación de Precios con Referencia No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0004.

**MANIFIESTO:** Mi aprobación y autorización con el contenido de los referidos Términos de Referencia para la contratación de asesoría de **Servicios para Consultoría y Elaboración de las Normas, Políticas, Procedimiento Generales y particulares para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) financiado con fondos de la Unión Europea a través de PROGEF**, declarando que los mismos cuentan con las disposiciones contenidas en ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año ~~dos mil veintidós~~ (2022).



**GENARO JIMÉNEZ NASSAR**  
Encargado del Departamento Jurídico

Gj/jc.